

1.- Siendo las 19 hs del día de la fecha se reúne la Comisión Directiva en forma virtual debido al estado de pandemia, con la presencia del vicepresidente 1ro Gabriel Santa María, el vicepresidente 2do Rafael Pierucci, el prosecretario Pablo Bastide, el tesorero Adrián Andreatta, la profesora Claudia Miranda, el secretario de actas Santiago Godoy y el prosecretario de actas Matías Velázquez y los/as vocales titulares Mariel Falcone, Alfredo Pleguezuelos, Alberto De Aloysio, Carla Carrara, Daniel Laski, Daniel Alcaraz, Paula Del Moro, Jorge Cervini y Gustavo Mustoni.

2.- Se lee el acta anterior la cual se aprueba por unanimidad.

3.- El vicepresidente 1ro, Gabriel Santa María, informa sobre un posible futuro contrato de sponsorización con la empresa Coca Cola FEMSA Argentina, la CD autoriza iniciar las negociaciones, y en caso de llegar a un acuerdo será aprobado previamente por ésta CD.

Es dable destacar que el contrato con Pepsi Cola estaba vencido y sin posibilidades de continuarlo.

Se aprueba por unanimidad.

4.- El vicepresidente 1ro, Gabriel Santa María, informa sobre la confección de planos de todo el predio estadio, que consiste en registrar un trámite que ya estaba iniciado en la Dirección General de Registro de Obras y Catastro del Gobierno de la CABA, este trámite consiste en que esta dependencia reconozca el expediente, en una segunda etapa se hará lo mismo con los terrenos de los playones ferroviarios.

Asimismo se iniciarán las gestiones necesarias en la Agencia de protección ambiental del GCABA para desarchivar el expediente del certificado de aptitud ambiental para un régimen de adecuación.

5.- La profesora Claudia Miranda informa sobre el avance de un futuro convenio de colaboración mutua con el Ministerio público tutelar del Gobierno de la CABA, el mismo consiste en el asesoramiento exclusivamente para la pensión del club, el mismo estará direccionado a temas educativos, asistencia médica, cursos de capacitación y jornadas de trabajo, se aprueba por unanimidad avanzar con estas conversaciones.

6.- El vicepresidente 1ro, Gabriel Santa María, informa sobre las negociaciones que la institución está llevando adelante con la empresa Paradigmar Group para la gestión del recupero de socios y socias que se han dado de baja en los últimos años, se aprueba por unanimidad autorizar a la Secretaría continuar las conversaciones y lograr un acuerdo para iniciar la gestión de recupero.

7.- El tesorero, Adrián Andreatta, informa sobre los cheques emitidos a Abril 2021 y del balance de sumas y saldos a Marzo 2021, también manifiesta que en el último mes hubo una caída en la recaudación motivado por la pandemia, más allá de las posibilidades que el club otorga para la práctica de los deportes, este presente es un reflejo de una emergencia sanitaria que supera cualquier accionar.

De todos modos, el club sigue cumpliendo con los acuerdos de pagos del SAC acordados con UTEDYC, asimismo se van cancelando los sueldos acorde a los ingresos.

El Prosecretario, Pablo Bastide, expone sobre la situación de la masa societaria, detallando que una vez iniciada la pandemia tuvimos, en ese primer tiempo tan duro, una pérdida del 35% promedio, una vez que se empezaron a liberar algunas actividades comenzó a recuperarse lentamente la cantidad de cupones, reduciendo esa baja un 20 % promedio, y actualmente nos encontramos con un 15 % de disminución neta de cupones en comparación al inicio de Marzo 2020.

Esta situación es tan compleja como enorme el esfuerzo institucional para sostener la regularidad de actividades y el pago de nuestras obligaciones.

8.- El Vicepresidente 2ro, Rafael Pierucci expresa que respecto al convenio de refinanciación suscripto por el Club y el principal acreedor del mismo, celebrado el 05/04/2019, de acuerdo a la cláusula 2.2, la cual expresa que vencido el plazo del 31/12/2020 las partes se comprometen a reunirse a efectos de establecer el nuevo interés que afectará a la deuda existente. Siguiendo con su exposición aclara que se extenderá el convenio y el interés pactado hasta el 31/12/2023 seguirá siendo el mismo que el convenio original, es decir del 12% anual en pesos.
Se aprueba por unanimidad.

9.- El vicepresidente 1ro Gabriel Santa María informa la necesidad de iniciar negociaciones con las concesiones gastronómicas que están tanto en las sedes social y estadio.

Las mismas no escapan a una realidad del rubro, que tiene que ver con deudas y cancelaciones de pagos, la regularización de esta situación es en pos de continuar con un buen servicio para la familia verdolaga.

Se aprueba por unanimidad.

10.- La integrante del tribunal de convivencia Nadia Solodkow informa sobre la sugerencia del fin de la suspensión del socio Ignacio Ferrarini toda vez que la situación de agresión física a una socia se resolvió en sede penal, la cual archivó la denuncia, toda vez que el socio nunca se presentó en la institución para hacer su descargo.

Asimismo, informa que la situación de los socios Gerardo y Martín Moran es de suspensión provisoria por la violación del estatuto, toda vez que utilizaron un carnet de la familia para hacer ingresar una persona no socia a jugar al tenis, visto que surgen nuevas inconductas a averiguar, la suspensión se extiende a ambos hasta una resolución final.

Se aprueba por mayoría el primer caso y por unanimidad el segundo.

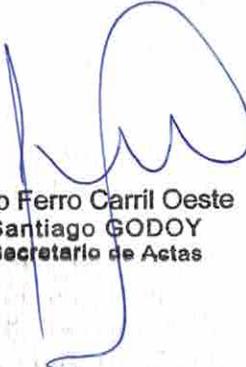
11.- El Tesorero Adrián Andreatta informa sobre los temas legales que el club está afrontando y las gestiones jurídicas que de ello se desprende. A tal efecto informa y detalla los juicios que se arrastran desde el tiempo de los diversos Órganos Fiduciarios. Se pone especial énfasis en el caso del ex jugador Maximiliano Salas, contratado por el Gerenciamiento de Gustavo Mascardi, a través de Gerenciar S.A., quien accionó en el año 2005 contra el Club y no contra la gerenciadora por lo cual se generó un embargo parcial en la cuenta Institucional, informando que ese importe, nuestro servicio Jurídico ha asesorado que corresponde ser abonado por otros canales que han generado la Quiebra y no por nuestra cuenta

12.- El secretario de actas Santiago Godoy abre el debate motivado por el fallecimiento del ex DT Carlos Timoteo Griguol, debido a sugerencias de socios y socias con nombrar a sectores institucionales (canchas, tribunas, plateas, multideportivos, gimnasios, etc) con distintos nombres a modo de homenaje, las posturas son variadas y todas entendibles.

Tras un amplio debate se resuelve avanzar en los próximos días analizando todas las sugerencias recibidas, evaluar la participación en la historia institucional de los deportistas, profesionales y dirigentes más relevantes, para poder tomar decisiones donde pueda participar toda la comunidad verdolaga-
Se aprueba por unanimidad.

13.- Visto el reclamo y/o sugerencias de mucho/as socios y socias sobre volver a generar algún tipo de reconocimiento a quienes hayan cumplido los 50 años de socio/a, se decide facultar a la Secretaría para que evalúe las posibilidades a seguir y luego informarlas a la CD para su aprobación.
Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 21,40 hs y sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.



Club Ferro Carril Oeste
Santiago GODOY
Secretario de Actas



Club Ferro Carril Oeste
Pablo BASTIDE
Prosecretario



Club Ferro Carril Oeste
Carlos Daniel PANDOLFI
Presidente